

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**3070**      *JOSÉ MARÍA DELGADO LÓPEZ*  
*(ÓPTICA DELGADO)*

María José de Góngora Macías, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 3 de Sevilla,

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución nº 66/09, dimanante de los Autos nº 484/08, en materia de ejecución de títulos judiciales, seguidos a instancias de Juan José Delgado Jaén contra el ejecutado, habiéndose dictado Auto por este Juzgado en fecha 30 de noviembre de dos mil nueve por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional al ejecutado, José María Delgado López "Óptica Delgado" por importe de 3.494.04 euros de principal mas 900 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 4 de febrero de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100007562-1**